

Sensibilidades colonizadas: Imágenes del mundo, política de las emociones y políticas sociales desde una aproximación conceptual

ADRIÁN SCRIBANO Y REBECA B. CENA
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
Universidad Nacional de San Martín, Argentina

Resumen

Abstract

En Latinoamérica 113 millones de personas reciben un Programa de Transferencia Condicionada de Ingresos (PTCI¹), dichas intervenciones estatales son uno de los puentes/mediaciones para la elaboración de formas particulares de sociabilidades, vivencialidades y sensibilidades.

Complementariamente con ello, estos programas han implicado en sus evaluaciones y componentes, aspectos vinculados a la provisión de alimentos que se han sumado a programas masivos² de asistencia alimentaria que se inscriben en uno de los nodos básicos de la gestión³ de cuerpos/emociones como lo es el hambre.

El presente trabajo busca realizar una reflexión crítica sobre las potenciales conexiones entre políticas sociales, imágenes del mundo y políticas de las emociones como un elemento de la colonialidad que implica el desarrollo actual del estado capitalista en el Sur Global⁴.

La estrategia de presentación seleccionada es la siguiente: a) se realiza una presentación esquemática sobre la conexión régimen de acumulación y políticas sociales, b) se introducen sumariamente las nociones de imágenes del mundo y política de las emociones, c) se muestra las vinculaciones entre lo expuesto en las dos primeras partes y d) se hace evidente lo que hay de colonialidad en dichas conexiones.

Se termina argumentado sobre la necesidad de establecer una vigilancia epistemológica sobre lo que hay de colonial en las «teorías» que conforman la políticas sociales y que «dan forma» a las sociabilidades, vivencialidades y sensibilidades de millones de personas «asistidas» y sus procesos recursivos de validación.

Políticas sociales y modo de regulación social y político

Los regímenes de acumulación actuales, requieren de una serie de mecanismos asociados al modo de regulación social y político que regulen los comportamientos de cada uno de los agentes, a los fines del régimen. De las instituciones que materializan, producen y reproducen dichos mecanismos, las políticas sociales constituyen un aspecto nodal dado que no solo afectan los procesos de producción y reproducción material, afectando directamente las posibilidades de la acción a través de la distribución de los nutrientes socialmente disponibles, sino también la producción y reproducción de esquemas perceptuales que habilitarán unas y no otras prácticas sociales.

Las intervenciones gubernamentales, materializadas en las políticas sociales, afectan el modo en que los actores se comportan, habilitando determinadas energías socialmen-

1 Según la base de datos de programas de protección social no contributiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, se encontrarían bajo este tipo de programas 25 millones de familias, comprometiendo un 0,4 % del PBI regional (Cecchini y Madariaga, 2011).

2 De Sena (2011).

3 Scribano (2012a).

4 Para el desarrollo de colonia, dependencia e imperio en el Sur Global CFR Scribano 2012b.

te disponibles para la acción (la disposición o no de energías corporales y nutrientes). Producen y reproducen, a la vez, una serie de significantes y dispositivos de clasificación con la capacidad de imponer determinados esquemas de percepción de las condiciones de carencias.

Todo régimen de acumulación (Harvey, 2004) se encuentra conformado por un determinado modo de regulación social y político. El régimen de acumulación para persistir en el tiempo, requiere del modo de regulación que establezca los parámetros dentro de los cuales los actores «pueden» desear, anhelar, accionar, gustar, etc. Se trata, en otras palabras, de asegurar una determinada previsibilidad en las conductas de los agentes, pre-visibility que se ajuste a las normas y reglas que permitan la vigencia del régimen.

Éste requiere controlar dos grandes áreas de dificultad a fin de poder asegurar la viabilidad del sistema. Una de ellas son las fuerzas anárquicas del mercado y otra la fuerza de trabajo, a fin de garantizar la plusvalía. El rol del aparato estatal se presenta como imprescindible a la hora de garantizar ambos aspectos. El Estado deja de ser un elemento mediador para convertirse en parte y arte del sistema económico-político.

Los modos de regulación van más allá de los términos formales que pueda establecer el Estado, para instalarse en las instituciones, la religión, los hábitos, las conductas socialmente esperables, la educación, la generación de ciertos sentimientos; es decir, la ideología dominante hace valer su papel hegemónico atravesando todos los aspectos de la vida de los hombres y mujeres con el fin de poder garantizar la unidad al régimen de acumulación propio de cada época (Harvey, 2004).

Se encuentra conformado, entonces, por un conjunto de regularidades que permiten garantizar determinadas condiciones de acumulación capitalista. «[S]e entiende el modo de transformación conjunta y compatible de las normas de producción, de distribución y de uso. Es decir, un régimen de acumulación permite, durante un período largo, adecuar las transformaciones de las condiciones de producción y los cambios en las condiciones de consumo» (Bustelo Gómez, 2003: 147). Tiene que ver con la estabilización en un período prolongado de tiempo de las relaciones entre el consumo -la reproducción de los asalariados- y la acumulación -de capital. Implica los modos de adecuación que se dan entre la transformación de las condiciones de producción y las posibilidades de reproducción de los asalariados.

La existencia, permanencia y reproducción de un régimen de acumulación persiste en la medida en que su esquema de reproducción sea coherente. «Sin embargo, el problema es introducir los comportamientos de todo tipo de individuos-capitalistas, obreros, empleados del Estado, financistas y otros agentes económico-políticos- en alguna configuración que mantenga en funcionamiento el régimen de acumulación. Por lo tanto, debe existir «una materialización del régimen de acumulación que tome la forma de normas, hábitos, leyes, redes de regulación, etc., que aseguren la unidad del proceso, es decir, la conveniente consistencia de los comportamientos individuales respecto del esquema de reproducción. Este cuerpo de reglas y procesos sociales interiorizados se denomina el modo de regulación» (Harvey, 2004: 143-144).

El modo de regulación social y político⁵ «promueve, canaliza y restringe los comportamientos individuales, socializa los comportamientos heterogéneos de los agentes económicos y condiciona los mecanismos de ajuste de los mercados en función de reglas y principios de organización sin los cuales no podría funcionar. Pero esto se produce sin llegar nunca hasta el punto de negar la autonomía relativa de las estrategias estatales, empresariales e individuales, ni la heterogeneidad de las conductas de los agentes económicos que pueden encuadrarse dentro de una misma forma institucional» (Neffa, 2006: 281).

La primera de las grandes áreas que un régimen de acumulación regula es el mercado. Respecto al segundo terreno de dificultad de las sociedades capitalistas refiere directamente a la «conversión de la capacidad de hombres y mujeres para que realicen un trabajo activo en el proceso laboral de cuyos frutos pueden apropiarse los capitalistas» (Harvey, 2004: 145). Cualquier tipo de trabajo requiere cierta adecuación, en el contexto del capitalismo los trabajadores han pasado por larguísimos procesos de acostumbamiento⁶; procesos que deben renovarse y actualizarse no sólo con los que se encuentran insertos en el mercado de trabajo desde hace ya un tiempo, sino también con aquellos que se incorporan como una nueva generación de trabajadores a la fuerza de trabajo. Esta disciplina impuesta en función de la acumulación capitalista conforma un proceso para nada sencillo. «[E]ntraña cierta mezcla de represión, acostumbamiento, cooptación y cooperación, todo lo cual debe organizarse no sólo en el lugar de trabajo sino en la sociedad en su conjunto» (Harvey, 2004: 146).

En este sentido el sistema educativo, el entrenamiento, la persuasión, la movilización de determinados sentimientos sociales —por ejemplo la ética del trabajo— desempeñan un papel que se encuentra íntimamente relacionado con la formación de las ideologías dominantes cultivadas por los medios masivos, las diversas ramas del aparato estatal (como las políticas sociales), las instituciones religiosas y/o educativas.

Complementando la propuesta de Harvey, habría un tercer aspecto que deben controlar las sociedades del capitalismo tardío, las masas de población que no se encuentran insertas en el mercado formal de trabajo y que si se encuentran trabajando lo hacen informalmente y sus ingresos no alcanzan a garantizar su reproducción. Aquellos sectores que queriendo satisfacer sus necesidades no logran hacerlo, aquellos sectores que habiendo formado parte de la fuerza de trabajo actualmente no, aquellos que forman parte de la fuerza de trabajo «informal». Uno de los mecanismos o modos de regulación

5 Las formas institucionales que conforman el modo de regulación social y político son: la moneda (a), que posibilita las relaciones mercantiles; el Estado (b), que «[e]s la instancia suprema donde se codifican e institucionalizan los compromisos que aseguran la reproducción y la cohesión de las demás formas estructurales» (Neffa, 2006: 283); las relaciones adoptadas por las distintas unidades económicas presentes en el mercado (c); el modo de inserción del sistema productivo nacional dentro de la división internacional del trabajo (d); la relación salarial (e); y el salario indirecto (f) resultante de la intersección de los campos de acción del Estado y de la relación salarial.

6 Offe (1990) y Gough (1982) sostienen que la transformación de la capacidad de las mujeres y hombres en trabajo asalariado ha requerido de la intervención estatal que normalice los criterios de salarización/ no salarización y establezca las formas de realización de las necesidades legítimas, que se encuentran más allá del mercado laboral. Una de las problemáticas que ha suscitado la normalización del trabajo asalariado es invisibilizar de producción y reproducción del ámbito doméstico.

del régimen de acumulación que afectan directamente a estos sectores, lo constituyen las políticas sociales —salario indirecto—, ya que permiten no sólo paliar los «defectos» del mercado otorgando bienes (monetarios o en especies) y servicios a las poblaciones para enfrentar la propia reproducción, sino que también operan como elementos que instalan en los agentes maneras de ver-se y de pensar-se en el mundo, al transmitir determinadas Imágenes Mundo (Scribano, 1997, 1998, 2002, 2004a y 2004b).

Imagen mundo y políticas de las emociones

Toda problematización de la cuestión social implica mucho más que la problematización inmediata de la pobreza —o lo que en ese momento particular se esté expresando como problemática social—, involucra, al mismo tiempo, la tematización —y significación— de problemas conexos como la explicación de la situación de desempleo, la precariedad laboral, etc. En este sentido, «[e]l supuesto inicial es que toda teoría puede ser analizada y criticada en distintos niveles [...] Básicamente estos niveles son el teórico sustantivo, el ontológico, el epistemológico, el metodológico y el crítico. [La importancia del nivel ontológico radica en] que es allí donde se puede observar el ‘trabajo’ de producción y reproducción de las imágenes de mundo» (Scribano, 2002: 100). Estas imágenes de mundo corresponden a estructuras que nos «acomodan» los hechos de una determinada manera. Es decir, constituyen formas de clasificar y dar explicaciones de los fenómenos sociales, sus causas, las soluciones acordes, el lugar de los agentes, etc. que delimitan las formas en que aquello identificado como problemática social es y «debe» ser abordado.

Estas imágenes de mundo se encuentran relacionadas estrechamente de una manera u otra con la vida cotidiana, esto es, con el conocimiento cotidiano que los sujetos comparten, que se encuentra siempre a mano para explicar-se el mundo social. «En este contexto, se entenderá preliminarmente por imagen de mundo —en relación a las teorías en ciencias sociales— al conjunto de presu-po-siciones sobre el modo de existir de los agentes, el tiempo, el espacio y sus relaciones con la realidad social que constituyen las aludidas teorías» (Scribano, 2002: 100).

El modo en cómo concebimos e interpretamos la realidad que nos rodea implica siempre una forma de contacto con los fenómenos y por lo tanto su transformación. En este punto, el análisis de las políticas sociales implica un esfuerzo por dilucidar y explicitar los diferentes «modelos» de políticas sociales, a través de los cuales, dichas intervenciones se sustentan. A través de la imagen de mundo que toda intervención posee —que materializan una determinada forma de intervención/explicación/concepción sobre un aspecto del mundo social— significa hacer que las cosas pasen y tomen algún tipo de entidad, desde algún esquema interpretativo que se asume como representación de la realidad que se busca modificar. Estos marcos perceptuales hacen que los diferentes aspectos de ese mundo «emerjan a la vista». Desde esta perspectiva, el trabajo de des-naturalización, emergente del análisis de las imágenes de mundo de las diferentes

explicaciones acerca de lo social —teorías sociales— y con ello de sus modos de intervención —política social—, supone identificar desde qué lugar y bajo qué supuestos se le está dando entidad a la cuestión social.

Preguntarse acerca de las imágenes mundo que poseen las políticas sociales, supone indagar qué mundo se está pretendiendo representar e intervenir. «[D]esde las imágenes del mundo es que se hace posible ver los presupuestos de esa visibilidad y los ‘valores’ que suponen. Es a través del análisis de dichas imágenes que los ‘valores’ y la ‘subjetividad’ se transforman en potenciales elementos ‘analizables’ y por lo tanto hacen discutibles de manera racional los presupuestos de toda teoría. El valor de cada valor es referido a su marco de significado, y una vez analizado ese enlace, permite convertir (a dicha conexión) en contexto de interpretación de las razones que fundan la interpretación y el propio contexto de visibilidad de ese valor [...] Intentar preguntarse por qué valen esos valores implica aceptar que los valores se hacen valer y que la tarea científica termina o comienza por sus consecuencias políticas. Lo que se gana, en términos analíticos, es muy sencillo, la posibilidad de que la voluntad de poder se desnude y que, despojada del ropaje de la racionalidad, acepte el siempre problemático desplazamiento a la lucha por conservar y transformar algunas y no otras, regiones del mundo social» (Scribano, 2004b: 7).

Analizar las imágenes mundo de las políticas sociales nos permite comprender aquellas estructuras que soportan, a modo de supuestos, dicha intervención gubernamental, nos posibilita dar cuenta de los esquemas perceptivos desde donde dicha teoría viene construida y explorando la conformación de dichas estructuras acceder al grado de visibilidad que permiten o impiden. Dichas imágenes mundo no solo afectan el diseño e implementación de las políticas sociales, sino que también se acumulan y reproducen en los esquemas perceptuales de los agentes destinatarios de las mismas, al implicar un conjunto de nociones asociadas a la situación problemática: las soluciones acordes, los responsables y los responsabilizados. Desde este punto de vista, habilitan unas y no otras prácticas sociales, impactando directamente en la capacidad de acción de los sujetos. Por un lado, afectando las condiciones materiales de producción y reproducción de la vida (por las transferencias de bienes y servicios que implican); por otro lado, los esquemas perceptuales de clasificación y división del mundo que habilitarán unos y no otros comportamientos.

Comienza a visualizarse aquí los obvios entramados entre políticas sociales y políticas de las emociones en los regímenes actuales, al ser las primeras parte de las segundas, al implicar un nodo central de la estructuración del poder en los sistemas capitalistas periféricos.

Lo que sabemos del mundo lo sabemos por y a través de nuestros cuerpos. Percepciones, sensaciones y emociones constituyen un trípode que permite entender dónde se fundan las sensibilidades. Los agentes sociales conocen el mundo a través de sus cuerpos. Por esta vía un conjunto de impresiones impactan en las formas de «intercambio» con el contexto socio-ambiental. Dichas impresiones de objetos, fenómenos, procesos y otros agentes estructuran las percepciones que los sujetos acumulan y reproducen. Una percepción, desde

esta perspectiva, constituye un modo naturalizado de organizar el conjunto de impresiones que se dan en un agente.

Ese entramado de impresiones con-figuran las sensaciones que los agentes se «hacen» de aquello que puede designarse como mundo interno y externo, mundo social, subjetivo y «natural». Dicha con-figuración consiste en una dialéctica tensión entre impresión, percepción y resultado de éstas, que le da el «sentido» de excedente a las sensaciones. Es decir, las ubica más acá y más allá de la aludida dialéctica.

Las sensaciones, como resultado y como antecedente de las percepciones, dan lugar a las emociones, como efecto de los procesos de adjudicación y correspondencia entre percepciones y sensaciones. Las emociones entendidas como consecuencias de las sensaciones pueden verse como el puzzle que adviene como acción y efecto de sentir o sentirse. Se enraízan en los estados del sentir el mundo que permiten sostener percepciones asociadas a formas socialmente construidas de sensaciones.

A su vez, los sentidos orgánicos y sociales también permiten vehiculizar aquello que parece único e irreplicable como son las sensaciones individuales, y elaboran el «trabajo desapercibido» de la in-corporación de lo social hecho emoción.

Así, la política de los cuerpos, es decir, las estrategias que una sociedad acepta para dar respuesta a la disponibilidad social de los individuos es un capítulo, y no el menor, de la estructuración del poder. Dichas estrategias se anudan y «fortalecen» por las políticas de las emociones tendientes a regular la construcción de la sensibilidad social. Es en este marco donde los fantasmas y fantasías sociales adquieren un rol fundamental.

En este contexto, entenderemos que los mecanismos de soportabilidad social⁷ se estructuran alrededor de un conjunto de prácticas hechas cuerpo que se orientan a la evitación sistemática del conflicto social. Los dispositivos de regulación de las sensaciones consisten en procesos de selección, clasificación y elaboración de las percepciones socialmente determinadas y distribuidas. La regulación implica la tensión entre sentidos, percepción y sentimientos que organizan las especiales maneras de «apreciarse-en-el-mundo» que las clases y los sujetos poseen. Los mecanismos y dispositivos señalados son un gozne práctico y procedimental donde se instancian los cruces entre emociones, cuerpos y narraciones.

Las formas de sociabilidad y vivencialidad se tensionan y torcionan en tanto cinta de moebio con las sensibilidades que emergen desde los dispositivos de regulación de las sensaciones y mecanismos soportabilidad social aludidos.

La sociabilidad se constituye en una manera de explicar los modos que al interactuar los agentes viven y con-viven. La vivencialidad es una manera de expresar los sentidos que adquiere el estar-en-cuerpo con otros como resultado por un lado, del «experienciar» la dialéctica entre cuerpo individuo, social y subjetivo; y por otro lado, de las lógicas de apropiación de las energías corporales y sociales.

7 «Los procesos de desplazamiento de las consecuencias de los antagonismos se presentan como escenarios especulares y desanclados de un espacio tiempo. La vida «se –hace» como un-siempre-así» (Scribano: 124: 2007)

Los mecanismos de soportabilidad social del sistema no actúan ni directa ni explícitamente como «intento de control», ni «profundamente» como procesos de persuasión focal y puntual. Dichos mecanismos operan «casi-desapercibidamente» en la porosidad de la costumbre, en los entramados del común sentido, en las construcciones de las sensaciones que parecen lo más «íntimo» y «único» que todo individuo posee en tanto agente social.

Como se afirmó ya, entre ellos existen dos que desde un punto de vista sociológico, adquieren relevancia: las fantasías y los fantasmas sociales. Unas son el reverso de los otros, ambos hacen referencia a la denegación sistemática de los conflictos sociales. Mientras las fantasías ocuyen el conflicto, invierten (y consagran) el lugar de lo particular como un universal e imposibilitan la inclusión del sujeto en los terrenos fantaseados, los fantasmas repiten la pérdida conflictual, recuerdan el peso de la derrota, desvalorizan la posibilidad de la contra-acción ante la pérdida y el fracaso. Fantasías y Fantasmas nunca cierran, son contingentes pero siempre operan, se hacen prácticas. Se constituyen así «prácticas del sentir» que actualizan/encarnan en procesos concretos al conjunto de sensibilidades que constituyen las políticas de las emociones.

Imágenes del mundo, políticas sociales y políticas de las emociones

Las teorías disponen/incluyen imágenes del mundo en tanto conjunto de supuestos/prenociones que albergan un mirada/aproximación sobre el sujeto, recursos de distinción entre los agentes, las formas de relación de los sujetos con los objetos y los horizontes de comprensión tiempo/espacio de las aludidas relaciones.

Un régimen de acumulación incluye las formas de gestión sobre las vinculaciones entre el Estado y el mercado, donde las políticas sociales son parte del entramado de elaboración de las políticas de los cuerpos/emociones creando las condiciones para la estructuración de sociabilidades, vivencialidades y sensibilidades.

Existe por esta vía un conjunto de conexiones entre políticas sociales, políticas de los cuerpos/emociones, imágenes del mundo, sociabilidades, vivencialidades y sensibilidades.

Las políticas sociales incluyen de un modo explícito/implícito el conjunto de supuestos de determinadas «teorías» sobre los procesos de estructuración social. Por esta vía, en el diseño de las mismas se deslizan/desplazan modalidades de entender el Estado, la pobreza, las relaciones entre clase sociales, etc. Las aludidas modalidades se involucran y son re-significadas por las prácticas de las tecnologías de gestión que se aplican en la concreción de las aludidas políticas configurándose/transmitiéndose así las imágenes del mundo que las teorías que le dan «origen» implican.

Las formas de comprender el mundo, las instancias de clasificación e instalación performativa de división del mundo, las modalidades que adquieren dichas teorías hechas cuerpos se vinculan con los rasgos de elaboración de las políticas de los cuerpos/emociones. Es decir, las políticas sociales al crear sociabilidades construyen también

vivencialidades y sensibilidades de forma tal que lo compartido desapercibidamente por las prácticas de gestión con los supuestos de las teorías, se hacen cuerpo. Lo social hecho cuerpo se anuda y trama con la estatalidad hecha cuerpo, incorporándose así a la vida de los sujetos una determinada vivencia proveniente de los resultados de la dialéctica entre práctica estatal y prácticas sociales.

En estrecha conexión con lo anterior, se instancia otra fuerte conexión: las prácticas de estatalidad se relacionan con las prácticas de una sociedad normalizada en el disfrute inmediato a través del consumo. La intención explícita⁸ de las políticas económicas de las actuales democracias progresistas en Latinoamérica es procurar el crecimiento aumentando el consumo interno donde la masificación del mismo cumple un rol de fundamental importancia. Sólo por exponer una expresión de ello, en los recientes aumentos de montos de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social⁹, desde los organismos estatales se ha expresado que:

Estas medidas representan avances concretos en el objetivo de alcanzar la inclusión social de más argentinos, al tiempo que incentivan la demanda, el consumo y la actividad económica de nuestra Argentina (ANSES, mayo de 2013¹⁰).

El problema es exactamente lo contrario, el capitalismo es consumo y necesitamos aumentar el consumo, no ajustar el consumo. Si no hay consumo, no va a haber crecimiento de la economía, no va a haber desarrollo (Discursos Presidencia de la Nación¹¹).

Dichas políticas económicas se articulan de modo «virtuoso» con un conjunto de políticas sociales, en especial con los PTCI, de modo tal que en la última década se han incorporado, vía asistencia estatal, millones de latinoamericanos al consumo¹².

8 «[...] En este caso todos los destinatarios directos de la política destacan la incidencia positiva de la AUH en sus condiciones de vida y en sus modos de estar en la escuela, sobre todo a partir de la ampliación de sus consumos. Si entendemos que las apropiaciones de los bienes son actos que integran y comunican (García Canclini, 1995, 1999), si pensamos que los actos de consumo son actividades a través de las cuales sentimos que pertenecemos, que formamos parte de redes o grupos sociales, no es posible desvincular estas prácticas de la ciudadanía, toda vez que ser ciudadano no tiene que ver únicamente con el derecho a votar o con sentirse representado por un partido político sino también con las prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia e inclusión (Ministerio de Educación, 2011: 71-72).

9 Implementada por Decreto de Necesidad y Urgencia 1602/09, a finales de 2009.

10 Disponible en: <http://www.prensa.argentina.ar/2013/05/31/41229-la-anses-paga-desde-junio-las-asignaciones-con-aumento.php>

11 Disponible en: <http://www.presidencia.gov.ar/discursos/25918-almuerzo-en-el-council-de-las-americas-palabras-de-la-presidenta-de-la-nacion>

12 Recordemos que los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos, extendidos en la región, con presencia en más de 18 países de Latinoamérica, implican una transferencia monetaria a cambio de una serie de condicionalidades vinculadas, a lo que las mismas intervenciones gubernamentales han identificado como interceptar la «reproducción intergeneracional de la pobreza». Dichas condicionalidades se han encontrado ancladas al cumplimiento con los controles de salud y la asistencia escolar de las y los menores de 18 años presentes en el hogar. La titularidad de los PTCI ha recaído en las mujeres, siendo éstas no solo quienes cobran la transferencia estatal, sino aquellas que deben cumplir con las condicionalidades asociadas a tareas de producción y reproducción del hogar. Este tipo de intervenciones en la región deja en evidencia no solamente la ya conocida feminización de la pobreza, sino también que refuerza determinados estereotipos que asocian la femineidad a la reproducción del núcleo doméstico.

Este es uno de los caminos por los cuales las teorías, a través de las imágenes del mundo que incluyen, han impactado en las sociabilidades y vivencialidades. El consumo ha devenido conexión fundamental entre el Estado y los ciudadanos. La fuerte conexión entre política económica, política social y mercado se vuelve un factor reestructurador de sociabilidades y crean las condiciones de posibilidad para que el disfrute inmediato en y por el consumo se haga vivencia. Las políticas de las emociones, en tanto albergan prácticas del sentir, son atravesadas/permeadas por las consecuencias de la dialéctica que se actualiza entre imágenes del mundo incluidas en las políticas sociales y las sensibilidades construidas por las aludidas políticas de las emociones. Se hace cuerpo en millones de personas las contradicciones propias que existen entre ciudadano, consumidor y portador de derechos¹³ y en esta instancia se cruzan formas diferenciales de sociabilidad, vivencialidad y sensibilidad.

Las políticas sociales crean unas sociabilidades especiales que incluyen las imágenes del mundo que las teorías en las que se sustentan involucran, al producir estas prácticas abren una de las condiciones de posibilidad para que la vivencia del consumo del mercado se acople/articule con la propuesta por el estado y de este modo las sensibilidades del consumo son propuestas/creadas a la vez y concomitantemente por el Estado y el Mercado: el régimen de acumulación a triunfado ha sido eficiente en crear las condiciones de reproducción del capital.

La colonialidad de las políticas sociales

Luego del recorrido expuesto, hemos visto como el capitalismo como religión, en tanto constructor de realidades y fantasías sociales, posee en la puja por la distribución desigual de nutrientes, la disputa por los dispositivos de regulación de las sensaciones y la trama de la disposición desigual de emociones, uno de sus puntos nodales de reproducción sistémica. Religión que persiste y se hace carne en las continuidades de la segregación como mecanismo de encapsulamiento conflictual y creación del asistido como consumidor.

Hemos analizado también el particular lugar de las políticas sociales, como los intentos de sutura de las fallas producidas por la desigualdad, esto es las «políticas» orientadas a restaurar los quiebres originados en la expropiación, y cómo la «puesta en valor» de los expulsados a través del consumo, son los anversos solidarios de la estructura cultural de una religión que hace de las mimesis mercancía/sujeto el eslabón central de una economía política de la moral.

En relación con la conexión entre políticas sociales, teorías y colonialidad, aparecen fuertemente al menos tres características o tres problemáticas:

- a. Las imágenes del mundo de las teorías, al colonizar el diseño de políticas sociales, implican el uso de la razón eurocéntrica como criterio de constitución de subjetividades y relaciones sociales.

¹³ Ver respecto al enfoque de derechos, Pautassi (2010).

- b. En el estado actual de los regímenes de acumulación en el sur global, los mecanismos compensatorios y de evitación conflicto que implican las políticas sociales construyen prácticas del sentir donde la resignación es elaborada como criterio de interacción entre el estado y la sociedad civil en un régimen de la espera como virtud cívica.
- c. Las conexiones sociabilidad, vivencialidad y sensibilidad que se instancian en las relación entre políticas sociales y políticas de las emociones están recortadas al talle del mundo del consumo que lo que en definitiva implica el triunfo de la reproducción del capital a nivel global.

Estas tres características nos llevan a pensar que todas las formas de prácticas intersticiales, el gasto festivo la reciprocidad y la fiesta, son parte de las formas que las personas, los sujetos que perciben las políticas sociales poseen para desmentir el régimen de verdad que tienen las políticas sociales colonizadas.

Bibliografía

- ABRAMOVICH V. y PAUTASSI L. (2006). Dilemas actuales en la resolución de la pobreza: El aporte del enfoque de derechos, presentado en el Seminario Taller: Los Derechos Humanos y las políticas públicas para enfrentar la pobreza y la desigualdad, UNESCO, Secretaría de Derechos Humanos y Universidad Nacional Tres de Febrero.
- ANDRENACCI, L. y SOLDANO, D. (2006). Aproximación a las Teorías de la Política Social a partir del Caso Argentino. En Andrenacci, L. (Comp.). *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. (pp. 17-79) Buenos Aires: Editorial Prometeo, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- BOYER, R. e SAILLARD, Y. (1998). *Teoría de la regulación: estado de los conocimientos*. Vol. I, II y III. Eudeba, La Plata.
- BUSTELO GÓMEZ, P. (1994). El enfoque de la regulación en economía: una propuesta renovadora. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, N° 4, Edit. Complutense, Madrid, pp.149-163.
- BUSTELO GÓMEZ, P. (2003). Enfoque de la regulación y economía política internacional ¿Paradigmas convergentes? *Revista de Economía Mundial*. BIBLID [1576-0162(2003) 8, 2003,143-173].
- CECCHINI S. y MADARIAGA A. (2011). *Programas de Transferencias Condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas: Santiago de Chile
- CECCHINI S. y MARTÍNEZ R. (2011). *Protección social inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos*. Santiago de Chile: CEPAL-GIZ-Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo.

- CENA, R. (2011). *Políticas sociales post-emergencia pública: continuidades y rupturas*: [Programas de transferencias condicionadas aplicados en la provincia de Córdoba, 1989-2007]. Manuscrito. Universidad Nacional de Villa María.
- CENA, R. (2013). «Asignación universal por hijo para protección social: sustentos, configuraciones, formas e implicancias». CIEP-UNSAM. En prensa.
- CENA, R. (2013). «Políticas sociales desde un abordaje combinado: el caso de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social». En XI Congreso Nacional de Ciencia Política. La política en movimiento. Estados, Democracias y Diversidades Regionales. Julio, Paraná, Entre Ríos.
- CENA, R. (2013). «Políticas sociales en la Argentina Actual: AUH ¿una nueva configuración en la intervención sobre la cuestión social?». En X Jornadas de Sociología, 20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI. Disponible en: <http://sociologia.studiobam.com.ar/wp-content/uploads/ponencias/435.pdf>
- CENA, R. (2010). «Las funciones actuales del nacionalismo en la política social del Estado argentino». En *La travesía de la libertad ante el Bicentenario*. IV Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos. X Seminario Argentino-Chileno. IV Seminario Cono Sur de Ciencias Sociales, Humanidades y Relaciones Internacionales. Mendoza, marzo de 2010. ISBN 978-987-9441-40-4 http://congresobicentenario.webuda.com/files/certamen_cena.pdf
- CENA, R. y CHAHBENDERIAN, F. (2012). El crédito y el consumo como «condiciones» de contentar y contener a las poblaciones expulsadas. En Boletín Onteaiken N° 14, «Felicidad y creatividad: cuerpos contentos y en movimiento». Disponible en: <http://onteaiken.com.ar/ver/boletin14/1-4.pdf>
- DANANI C. (1996). «Algunas precisiones sobre la política social como campo de estudio y la noción de población objeto». En: Hintze, Susana (coord.): *Políticas sociales: contribución al debate teórico-metodológico*. Buenos Aires: CEA/UBA.
- DANANI C. (2004) «El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la Economía Social». En: Danani, C. (compiladora): *Política social y economía social: debates fundamentales*. UNGS/Fundación OSDE/ Editorial Altamira. Buenos Aires. Páginas 9-27. [18]
- DANANI C. (2005). Las políticas sociales de los 90: los resultados de la combinación de individualización y comunitarización de la protección. Coloquio Internacional: «Trabajo, conflictos sociales e integración monetaria: América Latina en una perspectiva comparada», Instituto de Ciencias (UNGS)/Institut de Reserche por le Développement/ANPCyT-FONCyT, Bs. As., Argentina.
- DANANI, C. y GRASSI E. (2008) «Ni error y ni omisión. El papel de la política de Estado en la producción en las condiciones de vida y de trabajo. El caso del sistema previsional de la Argentina (1993-2008)», en Javier Lindemboim (comp.), *Trabajo, ingresos y políticas en Argentina*. Buenos Aires: EUDEBA.

- DE SENA, A. (2011). «Promoción de microemprendimientos y políticas sociales: ¿Universalidad, focalización o masividad?, una discusión no acabada». *Pensamento Plural* 8, Pelotas-Brasil, 5-36.
- DE SENA, A. (2013) «Sobre algunas feminizaciones y las políticas sociales». Ponencia presentada en X Jornadas de Sociología. Carrera de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. UBA. 1 al 6 de julio 2013. Buenos Aires.
- DE SENA, A. y SCRIBANO, A. (2013). «Violencia(s) en contexto(s) de pobreza. Formas, voces y 'naturalizaciones'». En *Revista de Sociología*. N° 23, Julio 2013 (pp. 231-255). Lima: Facultad de Ciencias Sociales. Escuela Académico Profesional de Sociología. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- HARVEY, D. (2004). Introducción. En *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. (pp. 143-146). Buenos Aires: Amorrortu.
- HARVEY, D. (2007). «La teoría marxiana del Estado». En *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. (pp. 285-302) Madrid: Akal.
- HOCHSCHILD A. (2011). «La capacidad de sentir». En: *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*, Buenos Aires: Katz, 2008.
- HOCHSCHILD A. (2011) «La elaboración del sentimiento». En: *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*, Buenos Aires: Katz, 2008.
- LUNA ZAMORA R. (2007). «Emociones y subjetividades. Continuidades y discontinuidades en los modelos culturales». En Luna, R. y Scribano, A. (comp.). *Contigo aprendí... Estudios sociales de las emociones*. ISBN 978-987-9357-74-3 CEA-CONICET-Universidad Nacional de Córdoba-CUSCH- Universidad de Guadalajara. Córdoba. 2007, Pag. 233-47
- NEFFA, J. (1998). *Modos de regulación, regímenes de acumulación y sus crisis en Argentina (1880-1996). Una contribución a su estudio desde la teoría de la regulación*. Buenos Aires: PIETTE/CONICET-Eudeba.
- OFFE, C. (1990). «La política social y la teoría del Estado». En Offe, C. *Contradicciones en el Estado de bienestar*. (pp. 72-104) México: Alianza Editorial.
- PAUTASSI L. (2009). «Programas de transferencias condicionadas de ingresos ¿Quién pensó en el cuidado? La experiencia en Argentina». En Seminario Regional *Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas*. CEPAL: Santiago de Chile
- PAUTASSI L. (2010a) (acceso 04/04/2012) *El aporte del enfoque de derechos a las políticas sociales. Una breve revisión*. Taller de expertos Protección social, pobreza y enfoque de derechos: vínculos y tensiones. [Documento www] Disponible: http://www.eclac.cl/ddds/noticias/paginas/7/37567/LauraPautassi_Derechos_polsoc.pdf
- PAUTASSI L. (2010b). «El enfoque de derechos y la inclusión social. Una oportunidad para las políticas públicas». En Pautassi, L. *Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social. Debates actuales en Argentina*. (pp. 27-66). Buenos Aires: Editorial Biblos.

- SCRIBANO A. (1997). «Post-empirismo y rol normativo de la filosofía de las ciencias sociales», en *Red de filosofía y teoría social*. Adrián Scribano (comp.) SEDECyT. UNCa, Catamarca. pp. 231-252
- SCRIBANO A. (1998) «Ontología e Imagen del Mundo: Algunas Hipótesis para su interpretación». En Segundo Encuentro de la Red de Filosofía y Teoría Social. Centro Editor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Catamarca. ISBN 950-746-009-8 pp. 209-225
- SCRIBANO A. (2002) Pobreza, Ciencias Sociales y Filosofía: hacia un análisis de los supuestos ontológicos de los estudios de pobreza. *Cuadernos* N° 15, Jujuy: Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy, 97-119.
- SCRIBANO A. (2004a) «A manera de introducción. De Fantasmas e Imágenes Mundo: una mira oblicua de la teoría social latinoamericana» En *Combatiendo Fantasmas* (pp. 6-18). Chile: Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales.
- SCRIBANO A. (2004b) «Modernización y Teoría Social: Imagen Mundo y Analogías» En *Combatiendo Fantasmas* (pp. 30-45). Chile: Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales.
- SCRIBANO A. (2007) Vete tristeza... Viene con pereza y no me deja pensar!... Hacia una sociología del sentimiento de impotencia. Córdoba: CEA-UNC –CUSCH-udeg mayo de 2007.
- SCRIBANO A. (2007) «La Sociedad hecha callo: conflictividad, dolor social y regulación de las sensaciones». En Scribano (Comp.) *Mapeando Interiores. Cuerpo, Conflicto y Sensaciones*. CEA-UNC – Jorge Sarmiento Editor. pp. 118-142. Marzo 2007.
- SCRIBANO A. (2012a) «El capitalismo como religión y segregación racializante: dos claves para leer las fronteras de la gestión de las emociones». En Picheira Torres (comp.) *Archivos de Frontera. El gobierno de las emociones en Argentina y Chile del presente*. Editorial Escaparate: Chile.
- SCRIBANO A. (2012b) *Teorías sociales del Sur: Una mirada post-independentista*. Buenos Aires, ESEditora. ISBN 978-987-26922-9-2 - E-Book Córdoba: Universitas - Editorial Científica Universitaria. ISBN 978-987-28861-0-3
- SCRIBANO, A. y EYNARD, M. (2011) Hambre individual, subjetivo y social (reflexiones alrededor de las aristas límite del cuerpo) *Boletín Científico Sapiens Research* Vol. 1 (2)-2011 / pp: 65-69 / ISSN-e: 2215-9312
- SCRIBANO, A., Juliana HUERGO y Martin EYNARD (2010). «El hambre como problema colonial: Fantasías sociales y regulación de las sensaciones en la Argentina después del 2001». En Scribano y Boito «El purgatorio que no fue. Acciones profanas entre la esperanza y la soportabilidad». Ed. CICCUS. ISBN 9789871599301 p.p. 23-49 Buenos Aires.
- SCRIBANO, A., Juliana HUERGO y Martin EYNARD (2010). Alimentación, energía y depredación de los bienes comunes: la invisibilidad de la expropiación colonial. *Onteaiken Boletín sobre Prácticas y Estudios de Acción Colectiva* N° 9 Año 5 p.p 26-45 <http://onteaiken.com.ar/boletin-9> ISSN 1852-3854